

ISFD y T N° 88 Paulo Freire
Profesorado de Educación Primaria
Campo de la Práctica III
Prof.: Fernanda Luna
Año: 2019

“Maestro es quien está cerca, atento a sostener la mano y a la vez, siempre mirando más lejos. Invitando a transitar la dificultad, incitando a traspasar las fronteras. Haciendo señas desde un sitio desconocido, al que vale la pena visitar.”¹

FUNDAMENTACIÓN

Pensar en la **formación** de los estudiantes, especialmente los de Campo de la Práctica, implica hacer foco en dos cuestiones fundamentales: por un lado qué **maestros** queremos formar y, a partir de esto, qué **trayecto de formación** deseamos para nuestros estudiantes.

En relación a la primera, un maestro **profesional de la enseñanza, pedagogo y trabajador de la cultura**. Enseñanza entendida como la característica que distingue a un educador, que implica no sólo dar, transmitir o repartir conocimiento sino también proveer guías, orientaciones, ofrecer la oportunidad de dejar aparecer y dejar ver, de dejar construir el conocimiento. En palabras de Davini (2015) “(...) la enseñanza no es algo que ocurra de modo espontáneo ni representa una acción precisa. Implica una actividad sistemática y metódica, con fases a lo largo del tiempo (más breve o más largo) y un proceso interactivo entre quienes participan, conforme a los valores y resultados que se busca alcanzar” (p.31)²

Un docente transmisor, movilizador y creador cultural, que pueda reconocer a “un” otro, otros saberes, otras experiencias, otras vivencias entendiendo que ya no existe “la” cultura sino “las” culturas las cuales están en constante movimiento y recreación; habilitado para reproducir el discurso pedagógico y producir, al mismo tiempo, nuevo conocimiento didáctico; reflexivo y crítico permanente para retomar su propia trayectoria, la teoría y las prácticas educativas vigentes con el propósito de enriquecerlas y actualizarlas continuamente.

Un docente capaz de generar y sostener a lo largo del tiempo condiciones didácticas que garanticen buenas situaciones de enseñanza en beneficio de trayectorias escolares exitosas para todos los alumnos; participe de un equipo docente, que haga suya la responsabilidad de la enseñanza, aunque compartida con todo el equipo institucional. Uno que sostenga, acompañe, escuche al otro, habilite la palabra, en palabras

¹ Rattero Carina (2007) Ser maestro ¿vale la pena?. MEC y T. Direc. Nac de Gestión Curricular y Formación Doc..

² Davini María Cristina (2015) La formación en la práctica docente. CABA. Paidós

de Delia Lerner (2007) *brindando a todos la oportunidad de posicionarse como sujetos cognitivos, como productores de conocimiento. (p.16)*³

En relación a qué *trayecto de formación*, uno definido como **itinerario**, recorrido que implica la idea de un proceso vivencial que se continúa en el tiempo encadenando diversas experiencias, que a su vez compromete a la totalidad de la persona y posee un carácter diferenciado e individualizado. Secuencia y continuidad, dos atributos del trayecto que le otorgan al proceso de formación idea de viaje a través del tiempo, de puntos de partida y de llegada, de un transitar por diferentes etapas alcanzando algún grado de profundidad en la transformación del sujeto que aprende.

Focalizar la mirada en este *trayecto* nos lleva a pensar a su vez en nuestros alumnos, considerados de manera integral, con sus emociones, afectos, sus experiencias, sus conocimientos y concepciones y fundamentalmente pensar en cómo transitan la formación pedagógica, qué dispositivos y estrategias son los más adecuados para que puedan realizar recorridos exitosos acordes con ese perfil de maestro deseado.

Tal como plantea el Diseño Curricular para la Educación Superior, uno de los principales propósitos de la Formación es considerar la Práctica Docente como "*un **objeto de transformación** (que) puede ser señalado a partir del análisis histórico-crítico de la práctica y constituirse en generador de conocimiento a partir de la acción sobre él.*"(p.25)⁴ Una práctica que va más allá de la relación docente - alumno y conocimiento que se da al interior del aula, que implica además, las actividades e interacciones determinadas por condiciones institucionales y sociohistóricas.

Planteado así, el *Campo de la Práctica* está pensado como un trayecto formativo progresivo, articulador de los demás campos de la organización curricular, como un campo que integra, retoma, revisita todos los contenidos trabajados anteriormente en los otros campos de la carrera interpelándolos y transformándolos desde este nuevo lugar; que puede responder a "*¿cuáles son los recorridos formativos necesarios para asumir una praxis transformadora de la práctica docente?*"(p.29)⁵. Tres son los componentes que lo integran: las herramientas de la práctica, la práctica en terreno y el taller integrador interdisciplinario.

³ Delia Lerner (2007) "Enseñar en la diversidad". Lectura y Vida. Año 28 p 6 - 17

⁴ DGCyE Diseño curricular para Educación Superior. Nivel Inicial y Primario

⁵ DGCyE Diseño curricular para Educación Superior. Nivel Inicial y Primario

Expectativas de logro:

Se espera que los estudiantes logren:

- * Establecer vínculos solidarios y de trabajo cooperativo con sus pares y docentes de la institución escolar en la cual realizarán sus Prácticas demostrando responsabilidad en su tarea y respeto por las trayectorias escolares de los alumnos.
- * Reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan al interior de las aulas.
- * Reflexionar individual y colectivamente sobre sus propios obstáculos (supuestos, creencias, valoraciones) en la objetivación y comprensión de las situaciones vivenciadas en el aula.
- * Evaluar su actuación como practicante y sus propuestas didácticas, analizando los aciertos / desaciertos de su intervención y la naturaleza y motivaciones de sus fallas o errores.
- * Apropiarse de diversas estrategias de intervención áulicas, incorporando las condiciones didácticas que mejoran los aprendizajes de los alumnos.
- * Recurrir a diversas fuentes bibliográficas para fundamentar las decisiones de enseñanza y planificar las propuestas áulicas articulando con el Diseño Curricular.

Práctica en Terreno

Esta propuesta del Campo de la Práctica III, específicamente centraliza sus esfuerzos en el acompañamiento de los sujetos en formación en actividades de *Observación y Prácticas en Terreno* en la Educación Primaria; orientándolos en el camino de "ser maestros", en el recorrido y tránsito por las diversas instituciones educativas. Otro punto importante es la *crítica reflexiva* de la experiencia en esta Práctica, la única manera de poder repensar propuestas y estrategias superadoras que mejoren la práctica docente es partiendo del análisis de las prácticas, propias y de los otros, con el único propósito de construir una escuela que brinde a todos los niños diversas oportunidades de acceder y construir el conocimiento. La *socialización* y el *intercambio* de los saberes, biografías escolares y experiencias de los practicantes como así también, el planteo de problemas en relación a la práctica áulica serán otros de los puntos centrales a partir de los cuales podrán reflexionar y repensar las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

CONTENIDOS:

El aula como espacio de circulación y construcción de saberes. El "contrato didáctico". Relación docente, alumno y conocimiento atravesada por la institución y el momento sociohistórico. La importancia de "hacer foco" en la enseñanza y en las trayectorias escolares de los alumnos.

- * La planificación como una manera de objetivar la práctica áulica que se va a implementar. Caracterización y análisis. Ejes fundamentales a tener en cuenta a la hora de diseñarla. Planificación de diversas modalidades organizativas (Proyectos, Secuencias, Actividades Habituales y Ocasionales)
- * Las propuestas didácticas. Análisis y caracterización. Condiciones didácticas de las situaciones áulicas. Diversidad de intervenciones docentes. Diversas maneras de organizar la clase.
- * Diseño e implementación de propuestas áulicas en función de los enfoques actuales de cada una de las áreas del DC de EP, el grupo de alumnos y la institución. Lo real, lo posible y lo necesario.
- * Evaluación. ¿Qué, cómo y para qué se evalúa? Indicadores de avance planteados en los DC de la educación primaria.

INTERVENCIÓN DIDÁCTICA y PRESUPUESTO DE TIEMPO

Los alumnos practicantes:

- * Concurrirán a las instituciones educativas de educación primaria durante 8 a 12 semanas en cada cuatrimestre. Contemplando que el inicio real de la concurrencia a las instituciones en el inicio del ciclo lectivo queda sujeto a las circunstancias que la realidad impone. Como modalidad de intervención en las escuelas, se opta por el trabajo de los alumnos practicantes en "parejas pedagógicas", pudiendo complementarse en la tarea de observar, registrar y ser observado en las prácticas áulicas, sin por ello perder su "individualidad" en el tránsito por la Práctica.
- * Tendrán la oportunidad de analizar y reflexionar sobre diversos documentos pedagógicos: planificaciones y registros de observación de clase. Dicho análisis se centrará en las condiciones didácticas de las situaciones, propósitos, objetivos, intervenciones del docente, producciones e

intervenciones de los alumnos y contenidos de enseñanza que es posible comunicar en dichas situaciones.

- * Además se les brindará la posibilidad de leer y analizar bibliografía didáctica relacionada con las diferentes áreas curriculares que los ayude a pensar buenas situaciones áulicas.
- * Realizarán observaciones de clases a maestros orientadores y compañeros, durante las cuales deberán realizar un registro significativo que permita una posterior reflexión y análisis entre pares de las mismas: todos los alumnos en formación serán observadores de clase y observados por compañeros.

Posible cronograma :

- * Desde el inicio del ciclo lectivo y hasta la efectiva presencia en la escuela destino: realización de uno o más encuentros para plantear la propuesta pedagógica del Campo de la Práctica e intercambiar con los alumnos inquietudes sobre la cursada. Los encuentros se realizarán en el Instituto en horario de cursada de acuerdo a la disponibilidad de los alumnos (turno vespertino) o en el horario de la Práctica (de 8 a 12hs o de 13 a 17hs según inscripción de cada estudiante) en lugar a designar.
- * Una vez en la escuela y durante las primeras 2 o 3 semanas los alumnos concurrirán 2 veces por semana. Uno de los días: entrada al aula como un espacio de aprendizaje. *Observación* del aula como un espacio social, posicionamiento e intervención docente, relación docente – alumno y entre alumnos, estrategias de enseñanza, procesos de aprendizaje, dinámica del aula. Los docentes en formación podrán planificar el tiempo destinando algunos momentos a la realización de registros de observación y otros de ayudantía colaborando con el maestro orientador en la tarea áulica. El otro día de concurrencia trabajarán con el prof. de Práctica de acuerdo a lo diseñado por el mismo y necesidades de los practicantes.
- * Cada Practicante tomará a su cargo las clases semanales de dos áreas de enseñanza en un año determinado (M o PL y CS o CN). Para ello se destinarán 3 a 4 semanas para continuar con la *Observación y/o Ayudantía* y comenzar a realizar los planes de clase (*Planificación*) a partir de los temas dados por el docente. Los alumnos continuarán concurriendo 2 veces por semana en horario del Campo de la Práctica. Durante estas semanas se prevén momentos de retroalimentación formativa estableciendo un diálogo con los estudiantes ofreciendo sugerencias, preguntas y valoraciones de sus producciones. El Prof. de Práctica observará al menos una clase de cada

alumno practicante. Durante la misma se realizarán registros escritos que se retomarán en los momentos de retroalimentación.

- * Cada PP (pareja pedagógica) contará con dos semanas para dar las clases planificadas. Los estudiantes concurrirán a la escuela sede los días necesarios de acuerdo al horario de clases de cada grado.
- * Al finalizar el cuatrimestre, se realizará un encuentro de *evaluación*. Se prevé instancias de evaluación grupal, por pareja pedagógica e individual focalizando en los ejes planteados en el apartado EVALUACIÓN de la presente propuesta.
- * Durante el *segundo cuatrimestre* se los alumnos continuarán realizando Observaciones/Ayudantías y se sumará una semana completa (5 días de clases) de Práctica Intensiva en el aula, durante la misma deberán dar las horas correspondientes a las cuatro áreas curriculares. Cambiarán de año y de ser posible de ciclo también, de tal manera que puedan transitar por ambos ciclos de la EP. Durante las Semanas de Observación/ Ayudantía y de Planificación (aprox 6 en total) continuarán concurriendo a la escuela 2 veces por semana. Además en estas semanas se prevén momentos de retroalimentación formativa estableciendo un diálogo con los estudiantes ofreciendo sugerencias, preguntas y valoraciones de sus producciones. Durante la Práctica en aula (Práctica intensiva) deberán hacerlo todos los días hasta que cada PP complete sus 10 días de clases (5 días cada estudiante)
- * Al finalizar el período de la semana intensiva, se realizará un encuentro de *evaluación* de las Prácticas realizadas. Se prevé instancias de evaluación grupal, por pareja pedagógica e individual focalizando en los ejes planteados en el apartado EVALUACIÓN de la presente propuesta.

Esta propuesta propone un trabajo articulado con los profesores del taller Herramientas de la Práctica, intercambiando y acordando contenidos y actividades a desarrollar en los encuentros como así también criterios de evaluación de la Práctica de cada alumno.

BIBLIOGRAFÍA

Este Campo toma como eje central la Práctica, razón por la cual la bibliografía propuesta está pensada como un complemento necesario que permite analizarla, iluminarla, acercarse a ella desde diferentes lugares, visualizar posibles problemáticas, focalizar en aciertos y certezas que la enriquecen. Este listado es orientador, se focalizará en todos o algunos de los autores de acuerdo a la trayectoria del grupo de alumnos practicantes. De esta trayectoria también dependerá la selección de capítulos.

- * Anijovich, R,(2014) *Transitar la formación pedagógica*. CABA. Argentina. Paidós
- * Anijovich, R,(2014) *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. CABA. Argentina. Paidós
- * Anijovich, R., y Cappelletti, G.,(2017) *La evaluación como oportunidad*. CABA. Argentina. Paidós
- * Anijovich, R y Mora, S,.(2017) *Estrategias de enseñanza*. CABA. Argentina. Paidós
- * Davini, M.C., (2015) *La formación en la Práctica Docente*. CABA. Argentina. Paidós
- * Feldman, Daniel (2010) *Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires. Argentina. Ministerio de Educación de la Nación

Evaluación

Siguiendo a Rebeca Anijovich (2018) "evaluación, entendida como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función "clásica" de aprobar, promover, certificar." (p.13) También implica la mejora de la enseñanza.

La acreditación de este campo curricular requiere de la aprobación de los planes de clase y la práctica en aula (ambas instancias).

- ★ Se tomarán como referencia la siguiente selección de Capacidades profesionales del Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial:
 - Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
 - Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el
 - logro de aprendizajes comunes significativos

- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
- Establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Además se tomarán en cuenta los siguientes ejes:

- ★ Presentación de una **carpeta de Campo de la Práctica** incluyendo todos los materiales trabajados en los encuentros, bibliografía propuesta, observaciones realizadas y los borradores y versión final de las planificaciones de las clases dadas.
- ★ **Registros de observación:** realización de registros de clases y análisis reflexivo desde los marcos teóricos planteados en la bibliografía.
- ★ Implementación de **estrategias alternativas** que devengan de la reflexión sobre su propia actuación.
- ★ Diseño de **planificaciones**, donde se evidencie: investigación y articulación con la bibliografía específica, creatividad en las estrategias de enseñanza y en los materiales preparados para los alumnos y alternativas para afrontar situaciones áulicas imprevistas. Las mismas deberán estar aprobadas por el MO y el profesor de Práctica 72hs antes de dar la clase.
- ★ **Desempeño responsable** en el desarrollo de las clases del Campo de la Práctica. Cumplimiento de los días y horarios en que deberán concurrir a las instituciones de EP designadas por el profesor.
- ★ (Esto se suprimiría: Criterios de evaluación de la **práctica en aula:** Estrategias de enseñanza, conocimiento del tema a enseñar, distribución del tiempo, organización del espacio, comunicación gestual y corporal, uso de la voz, recursos y materiales, uso del pizarrón, vínculo con los alumnos y con el docente co-formador y dominio del grupo.)

- ★ **Respeto** por la persona del alumno y la institución que los recibe (respeto por las decisiones institucionales, reconocimiento de la autoridad del equipo directivo de la EP asociada, trato cordial y afable, preparación y puesta en práctica responsable de la propuesta de enseñanza)
- ★ **Asistencia** del 80 % a las clases de Observación y Ayudantía y el 100 % a la Práctica en aula.
- ★ Además de los ejes planteados los alumnos practicantes deberán cumplir con lo pautado en las "**Orientaciones generales para el Campo de la Práctica Docente**" publicado en la plataforma del INFD del ISFD N° 88. <https://isfd88-bue.infed.edu.ar/sitio/campo-de-la-practica/>
- ★ La evaluación se realizará conjuntamente con los maestros orientadores de la escuela asociada y los profesores del **taller Herramientas de la Práctica**, articulando el desempeño de los estudiantes en los diversos espacios.